

ACTA Nº 011-2018

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

En el Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, en la sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de diciembre de 2018, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la presidencia del Dr. Pablo González Franco y con la asistencia de los miembros hábiles Mg. Aldino César Serna Serna, Edmundo Baltazar Muro, Rafael Montenegro Cueva y Barsen García Alonso.-----

Actuó como secretario el Hermano Mg. Aldino César Serna Serna, quien dio cuenta de la asistencia de la mayoría de miembros del Consejo Directivo. Comprobado el quorum reglamentario, el presidente declaró abierta la sesión ordinaria.-----

AGENDA: Aprobar la condonación de las deudas correspondiente a las pensiones de enseñanza del año 2018, exonerar la pensión de enseñanza correspondiente al Semestre académico 2019-I a los estudiantes declarados hábiles e idóneos para cursar estudios en la Universidad Marista de Querétaro, aprobación del Manual de Procedimientos Académicos y Administrativos, modificación del artículo 30º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado; aprobación en vía de regularización de las becas otorgadas por vínculo laboral y las adendas Nº 05 y Nº 06-----

ORDEN DEL DÍA.- Luego de la fundamentación por el Presidente, sobre la aprobación de la condonación de las deudas correspondiente a las pensiones de enseñanza del año 2018, la exoneración de la pensión de enseñanza correspondiente al Semestre académico 2019-I a los estudiantes declarados hábiles e idóneos para cursar estudios en la Universidad Marista de Querétaro, la aprobación del Manual de Procedimientos Académicos y Administrativos, la propuesta de modificación del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, becas por vínculo laboral y la aprobación de las adendas Nº 05 y Nº 06, el Consejo Directivo acordó:-----

1. Aprobar la condonación de las deudas correspondiente a las pensiones de enseñanza del año 2018, de los estudiantes, que figuran en relación adjunta a la resolución, presentada por la Oficina de Servicios Administrativos de la Dirección General de Administración.

2. Exonerar la pensión de enseñanza correspondiente al Semestre académico 2019-I, a los estudiantes declarados hábiles e idóneos para cursar estudios en la Universidad Marista de Querétaro, en el marco del Convenio Específico suscrito con la Universidad Marcelino Champagnat.-----

3. Aprobar el Manual de Procedimientos Académicos y Administrativos que comprende procedimientos académicos, procedimientos administrativos y el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, para el período 2019.

4. Modificar el texto del Artículo 30º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, en lo concerniente a la elaboración de la tesis, manteniéndose vigente la primera parte del citado dispositivo, el mismo que, en adelante se leerá en la forma siguiente: Artículo 30º El tema de la investigación y la metodología son escogidos libremente, por el estudiante, en el marco de las líneas de investigación, aprobadas por la universidad. La elaboración de la tesis es individual, opcionalmente, por grupos de hasta cuatro integrantes, para los estudiantes que ingresaron a partir del semestre académico 2014-II. El texto modificado deberá incorporarse en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado.-----

5. Aprobar en vía de regularización, las becas por vínculo laboral, concedidas a las personas siguientes: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Roberto Barrientos Mollo y Julio Roca Aguirre, Judith Vásquez Cueva, quienes ingresaron en el semestre académico 2017-II, Jimmy Barrio de Mendoza, ingresó en el semestre académico 2018-II.-----

6. Aprobar las Adendas Nº.05 al Contrato Nº 008-2018-SWAP, entre la Universidad Marcelino Champagnat y la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, y la Adenda Nº 06 al Contrato Nº 002-2018-SWAP, entre la Universidad Marcelino Champagnat y la Unidad Ejecutora 118, Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, encargándose a la



Escuela de Posgrado el seguimiento de las citadas adendas.-----
Siendo las dieciocho horas, el secretario redactó y dio lectura el acta, aprobándose por
unanimidad. Acto seguido, el Presidente levantó la sesión ordinaria, firmando el acta,
juntamente con el secretario.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'alv', is written over a blue circular stamp. The stamp contains the text: 'UNIVERSIDAD Marcelino Champagnat PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO'.



A handwritten signature in black ink is written over a blue circular stamp. The stamp contains the text: 'UNIVERSIDAD Marcelino Champagnat SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO'.